**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y/Ó SERVICIOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Servicios Educativos de Quintana Roo, en lo subsiguiente los SEQ, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Los SEQ, con domicilio en la avenida Insurgentes, número 600, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77020, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de plasmar y firmar en un documento los acuerdos y cláusulas estipulados entre dos partes (el Organismo y el Proveedor) y que de esta forma los acuerdos y cláusulas establecidos se respeten, asumiendo una penalización en caso de no cumplir con la contratación realizada.

Para esta finalidad, especifique por favor qué tratamiento desea que se le dé a sus datos personales:

 Sí deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones de capacitación o eventos de los SEQ.

 No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones de capacitación o eventos de los SEQ.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

Si es persona moral:

* Copia del acta constitutiva, con su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
* Copia del poder notarial, en donde conste la personalidad de quien firmará el contrato y este facultada para ello a nombre de la persona moral.
* Copia de la credencial de elector de quien firmará el contrato.
* Copia del comprobante de domicilio de la persona moral.
* Copia del RFC.
* Copia del registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado vigente.
* Presupuesto o cotización original del proveedor y/o prestador firmado, y 2 más.
* Currículum de la persona moral debidamente firmado por su representante.
* Las garantías correspondientes, consistentes en fianzas según el caso, pudiendo ser de anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos, y/o de responsabilidad civil.
* Oficio de los datos bancarios, dirigido al Director (a) de Finanzas de los SEQ
* Deberá estar dado de alta en el sistema COMPRANET.
* Quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto de licitación, así como original y copia de su identificación oficial. (en caso de licitación)
* Escrito en que el proveedor manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a su nombre o en su caso a nombre de su representada la propuesta que corresponda. (en caso de proceso de licitación)
* Copia de identificación oficial con fotografía de la persona que suscriba la propuesta. (en caso de licitación)
* Copia de declaración anual emitida por el sat, ó copia del balance general anexando copia de la cédula profesional del contador. (en caso de licitación)
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, ó de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según sea el caso. (en caso de licitación)
* El proveedor deberá entregar una declaración de integridad, donde presenta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas que afecten a los servidores públicos de la entidad. (en caso de licitación)
* Escrito en el que manifieste estar de acuerdo con todos los acuerdo, modificaciones y/ó precisiones que se establecieron en la junta de aclaraciones (en caso de licitación)
* El proveedor deberá presentar documento en el que conste la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el sat, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, anteriores a la fecha de la apertura. (en caso de licitación)
* Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que la nacionalidad de su representada es mexicana. ( en caso de licitación)
* Escrito en el que el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad la clasificación de su representada, sector micro, pequeñas y mediana empresas nacionales. (en caso de licitación)
* Muestra digital, según el bien a adquirir ( en caso de licitación)
* Currícula detallada del proveedor donde demuestre experiencia del bien y/ó servicio que oferta, asi como listado de sus clientes con teléfonos y domicilios, anexando 3 facturas objeto de la contratación. (en caso de licitación)
* Copia de ficha de depósito, sellada por el banco ó copia del recibo oficial de cobro ó copia del comprobante de pago realizado por transferencia electrónica, por concepto de pago de bases de licitación. (en caso de licitación)
* Escrito en el que el proveedor manifieste haber asistido o no, a la junta de aclaraciones, anexando copia del acta de junta de aclaraciones. (en caso de licitación)
* Bases de licitación con sus anexos
* Copia de la cédula de aviso de inscripción patronal al instituto mexicano del seguro social, anexando la relación del personal que contrato para la prestación del servicio. (en caso de licitación)
* Escrito mediante el cual el proveedor presente un informe detallado de la empresa. (en caso de licitación)
* Ficha técnica. (en caso de licitación)
* Oficio de la proposición (en caso de licitación)
* Garantía de seriedad de la propuesta (en caso de licitación)
* Presupuesto (en caso de licitación)
* Las garantías correspondientes, consistentes en fianzas según el caso, pudiendo ser de anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos, y/o de responsabilidad civil. (en caso de licitación)

Si es persona física:

* Copia del acta de nacimiento.
* Copia de su credencial de elector.
* Copia del comprobante de domicilio fiscal.
* Copia del RFC.
* Copia del registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado vigente.
* Oficio de los datos bancarios, dirigido al Director (a) de Finanzas de los SEQ.
* Presupuesto o cotización original del proveedor y/o prestador firmado y 2 más.
* Currículum de la persona física debidamente firmado.
* Las garantías correspondientes, consistentes en fianzas según el caso, pudiendo ser de anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos, y/o de responsabilidad civil.
* Deberá estar dado de alta en el sistema COMPRANET.
* Quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto de licitación, así como original y copia de su identificación oficial. (en caso de licitación)
* Escrito en que el proveedor manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a su nombre o en su caso a nombre de su representada la propuesta que corresponda. (en caso de proceso de licitación)
* Copia de identificación oficial con fotografía de la persona que suscriba la propuesta. (en caso de licitación)
* Copia de declaración anual emitida por el sat, ó copia del balance general anexando copia de la cédula profesional del contador. (en caso de licitación)
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, ó de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según sea el caso. (en caso de licitación)
* El proveedor deberá entregar una declaración de integridad, donde presenta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas que afecten a los servidores públicos de la entidad. (en caso de licitación)
* Escrito en el que manifieste estar de acuerdo con todos los acuerdo, modificaciones y/ó precisiones que se establecieron en la junta de aclaraciones (en caso de licitación)
* El proveedor deberá presentar documento en el que conste la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el sat, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, anteriores a la fecha de la apertura. (en caso de licitación)
* Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que la nacionalidad de su representada es mexicana. ( en caso de licitación)
* Escrito en el que el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad la clasificación de su representada, sector micro, pequeñas y mediana empresas nacionales. (en caso de licitación)
* Muestra digital, según el bien a adquirir ( en caso de licitación)
* Currícula detallada del proveedor donde demuestre experiencia del bien y/ó servicio que oferta, asi como listado de sus clientes con teléfonos y domicilios, anexando 3 facturas objeto de la contratación. (en caso de licitación)
* Copia de ficha de depósito, sellada por el banco ó copia del recibo oficial de cobro ó copia del comprobante de pago realizado por transferencia electrónica, por concepto de pago de bases de licitación. (en caso de licitación)
* Escrito en el que el proveedor manifieste haber asistido o no, a la junta de aclaraciones, anexando copia del acta de junta de aclaraciones. (en caso de licitación)
* Bases de licitación con sus anexos
* Copia de la cédula de aviso de inscripción patronal al instituto mexicano del seguro social, anexando la relación del personal que contrato para la prestación del servicio. (en caso de licitación)
* Escrito mediante el cual el proveedor presente un informe detallado de la empresa. (en caso de licitación)
* Ficha técnica. (en caso de licitación)
* Oficio de la proposición (en caso de licitación)
* Garantía de seriedad de la propuesta (en caso de licitación)
* Presupuesto (en caso de licitación)
* Las garantías correspondientes, consistentes en fianzas según el caso, pudiendo ser de anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos, y/o de responsabilidad civil. (en caso de licitación)

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

Los SEQ tratan los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Quintana Roo y con fundamento en el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo en el artículo 60, fracción V. Aprobar la adquisición de bienes materiales y suministros, así como la contratación de los servicios generales y fracción VIII. Suscribir contratos, convenios, acuerdos y demás instrumentos administrativos que celebre el organismo, así como aquellos que le sean señalados por delegación o corresponda por suplencia.

**Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**, ubicada en avenida Insurgentes, Num. 600, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77020 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de los SEQ, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://qroo.gob.mx/seq/datos-personales> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: http://infomex.qroo.gob.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante los SEQ, con el Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento en las oficinas de los SEQ y a través del sitio web del Organismo [http://qroo.gob.mx/seq](http://qroo.gob.mx/seq/datos-personales) en la sección “Datos Personales”.